

**GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

 <p style="text-align: center;">Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales</p>	<p>Página : 1 - 2 Fecha emisión 09/10/08 No. de Actividades: 8</p>
<p>Procedimiento: Tramite para Ingreso de expedientes de Personerías Jurídicas</p>	<p>Inicia: Interesado Finaliza: Archivo Delegado SIRPEJU</p>
<p>Responsable: Delegado del sistema inscripción y registro de personas jurídicas</p>	
<p>Definición: Trámite para dar ingreso de expedientes de personerías jurídicas en las gobernaciones departamentales a través del sistema del SIRPEJU.</p> <p>Objetivos: Dar cumplimiento a la delegación del Ministerio de Gobernación para ingresar las solicitudes de inscripciones de Personerías Jurídicas y de Representantes Legales de las mismas</p> <p>Normas del Procedimiento: Las solicitudes deberán presentarse acompañadas de con la escritura pública y acta notarial en original y duplicado, con sus timbres fiscales y notariales de ley. No están sujetas a esta disposición legal las organizaciones que determine la ley.</p> <p>Usuarios y Clientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• ONG'S• Iglesias Evangélicas• Asociaciones• Ampliación y/o Modificación de Estatutos• Disoluciones <p>Documentos Relacionados Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud por escrito (memorial)2. Escritura pública3. Acta notarial que designa al representante legal <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cantidad de solicitudes ingresadas2. Cantidad de solicitudes devueltas para su enmienda3. Cantidad de documentos de registro entregados a los solicitantes <p style="text-align: center;">SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS</p>	
<p>Operación  Inspección  Transporte  Demora  Archivo </p>	